

MARBETE APROBADO POR SENASA Y ADECUADO A LA RES.
816/06 DEL PRODUCTO HURON 48

CUERPO CENTRAL

HERBICIDA

HURON 48

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Composición:

linuron: (3-(3,4-diclorofenil)-1-metoxi-1-metilurea).....	48 g
inertes y coadyuvantes c.s.p.	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 36.472

Lote N°:

Fecha de Vencimiento:

Industria Argentina

Contenido Neto:

No inflamable

GLEBA S.A.

Avda. 520 y Ruta Prov. 36
(1903) Melchor Romero
La Plata - Pcia. de Bs.As.
Tel/fax: (0221) 4913062 / 6093

Nota: Debido a la imposibilidad de controlar las aplicaciones y/o el almacenamiento del producto, la empresa no se responsabiliza por daños o perjuicios derivados de los mismos.



Banda toxicológica de color Azul Pantone 293C
Leyenda CUIDADO en color blanco.

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Evitar la inhalación; el contacto con la piel, los ojos y la vestimenta. Durante la aplicación utilizar careta, botas y guantes de goma. Usar vestimenta protectora adecuada, limpia, evitando la que se hubiera contaminado por uso anterior, sin previo lavado cuidadoso. Finalizada la tarea, lavarse prolijamente con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. No pulverizar contra el viento. No fumar, comer o beber durante la aplicación. Evitar la contaminación del agua de riego y de uso doméstico. No destapar con la boca los picos obstruidos. Lavar prolijamente los utensilios empleados en la preparación del producto.

RIESGOS AMBIENTALES:

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico

Toxicidad para aves: Ligeramente tóxico

Toxicidad para organismos acuáticos: Ligeramente tóxico para peces.

TRATAMIENTO DE REMANENTES:

Si el producto no fuera utilizado en su totalidad, guardar el remanente en su envase original, herméticamente cerrado y en un lugar seguro. El caldo de aplicación remanente debe ser pulverizado en tierra arada, caminos de tierra o rastrojos no pastoreables.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos deben ser enjuagados por lo menos tres veces (triple lavado) con agua hasta la mitad con el tapón bien ajustado y agitando enérgicamente. El agua del enjuague debe verterse al tanque de la pulverizadora antes de su aplicación. Luego inutilizar y guardar los contenedores para su posterior destrucción en plantas de tratamiento. No incinerar a cielo abierto.

ALMACENAMIENTO:

- No almacenar en casa habitada.
- Mantenga el producto lejos del calor y las llamas.
- Guardarlo bajo llave en su envase original, bien cerrado y etiquetado.
- Evite su derramamiento.
- Conservar el envase cerrado en lugar sombreado, fresco y seco.

DERRAMES:

Absorber con material absorbente y recoger el producto en envases identificados para su posterior destrucción. Evitar la contaminación del agua de riego o de uso doméstico.

PRIMEROS AUXILIOS:

Inhalación: Poner al paciente al aire libre. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno y llamar inmediatamente a un médico.

Contacto dérmico: Retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón.

Contacto ocular: Enjuagar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado.

Ingestión: En caso de ingestión accidental provocar el vómito con agua tibia salada. Nunca suministrar nada por la boca a una persona que se encuentre inconsciente.

LLAMAR AL MEDICO.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

Producto poco peligroso. CLASE III. Nocivo por vía inhalatoria (Clase II). No tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Los síntomas de peligro incluyen malestar gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES:

- Centro de asesoramiento y asistencia toxicológica del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría “Sor María Ludovica” - La Plata
Calle 14 N° 1631 (0221) 451-5555 (directo) o 453-5901(interno 1312 u opción 2).
- Unidad de Toxicología del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez Gallo 1330 Tel.: (011) 4962-6666 y 4962-2247
- Hospital de Urgencia de Córdoba
Catamarca 440 Tel.: (0351) 427-6200

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezclas con otros herbicidas.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES: HURON 48 es un herbicida selectivo que se aplica en un gran número de cultivos, para el control simultáneo de malezas de hoja ancha y de hoja angosta (pastos y gramíneas), después de la siembra y antes de la germinación del cultivo (herbicida de preemergencia) o cuando las plantas del cultivo y las malezas han aparecido sobre la superficie del suelo (herbicida de postemergencia). No controla las malezas de raíces profundas o las rizomatosas. **HURON 48** penetra en la planta a través de las hojas y las raíces. Para que se desarrolle esta doble acción el suelo debe tener un grado conveniente de humedad. Se fija en las capas superficiales del suelo (3-5 cm) actuando en la zona donde se desarrollan la mayoría de las semillas de las malezas, sin afectar el cultivo. Su acción perdura de 1 a 4 meses según dosis aplicada y características del suelo (textura).

INTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: Agitar enérgicamente el envase antes de efectuar la preparación. En la máquina cargada con la parte de agua y con los agitadores en marcha, verter la cantidad de **HURON 48** indicada en el cuadro de dosis y completar el volumen con agua, mantener los agitadores en marcha durante la aplicación.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Máquinas pulverizadoras de arrastre o autopropulsadas, mochilas, etc. con pastillas de abanico plano, elegidas según la velocidad de marcha teniendo en cuenta la presión y el caudal a aplicar que siempre debe ser superior a 400 l/ha. Se recomienda el uso de filtros de malla 50 en la bomba y en los picos. Trabajar a presión de 30-40 libras por pulgada cuadrada (1,4 a 2,8 kg por cm²). En aplicaciones aéreas el caudal de agua no será inferior a 40 l/ha.

Aplicar el producto de manera uniforme, después de una lluvia o de un riego, y una vez que el suelo esté oreado. Al momento de la aplicación las malezas no deben tener más de 4 a 6 hojas verdaderas.

RECOMENDACIONES DE USO:

Cultivo	Plaga	Dosis	Momento de aplicación
Ajo	Malezas gramíneas: Cadillo (<i>Cenchrus echinatus</i>) Capín arroz (<i>Echinochloa crusgalli</i>) Cebadilla (<i>Bromus spp</i>) Cola de zorro (<i>Setaria glauca</i>)	1,5 a 2 L/ha	En preemergencia: inmediatamente después de la plantación y antes de la emergencia del cultivo. En postemergencia: 15 a 20 días después que las plantitas hayan nacido y estén bien arraigadas, o en su defecto cuando hayan alcanzado los 10 cm de altura.
Apio			En postemergencia: 15 días después del trasplante

Arveja	Pata de gallina (<i>Eleusine indica</i>) Pasto Pelillo (<i>Eragrostis lugens</i>)	2 a 2,5 L/ha	En preemergencia: después de la siembra y antes que el cultivo germine.
Banano	Pasto de cuaresma (<i>Digitaria sanguinalis</i>) Pasto de invierno (<i>Poa annua</i>) Pasto miel (<i>Paspalum dilatatum</i>)	2 a 3 L/ha	En plantaciones jóvenes y establecidas, aplicación dirigida sin mojar el follaje y después de un desmalezado mecánico o cuando las malezas no tengan más de 4 a 6 hojas verdaderas
Batata	Pasto morado (<i>Leptochlora filiformis</i>) Sorgo de alepo (<i>Sorghum halepense</i> de semilla)	20 – 30 cm ³ /100 m ²	Dosis para tratamiento de almácigos. Aplicar en preemergencia, después de tener al almácigo listo y antes de cubrirlo con polietileno usando un volumen de 10 litros de agua por cada 100 m ² de almácigo.
Caña de azúcar	Malezas de hoja ancha: Altamisa (<i>Ambrosia tenuifolia</i>) Albahaca silvestre (<i>Galinsoga parviflora</i>) Azulejo (<i>Centaurea cyanus</i>) Bolsa del pastor (<i>Capsella bursa pastoris</i>) Chamico (<i>Datura ferox</i>) Capiquí (<i>Stellaria media</i>)	4 a 6 L/ha	En preemergencia: En caña planta aplicación inmediata después de la siembra. En caña soca aplicar antes que emerjan los primeros brotes. En postemergencia: pulverización dirigida a ambos lados del surco sin mojar el follaje del cultivo y después de un desmalezado mecánico. En caso que no se haya efectuado, las malezas no deben tener más de 4 a 6 hojas verdaderas. Puede usarse en mezcla con herbicidas derivados de los ácidos 2,4 D y MCPA.

Cebolla	<p>Cachiyuyo (Atriplex montevidensis) Cardo ruso (Salsola kali) Carraspique (Thlaspi arvense) Cepa caballo (Xanthium spinosum) Cerraja (Sonchus oleraceus) Estramonio (Datura stramonium) Enredadera (Polygonum convolvulus) Flor de pajarito (Fumaria officinalis) Llantén (Plantago spp) Lecheron (Euphorbia spp) Lengua de vaca (Rumex crispus) Morenita (Kochia scoparia) Mostaza silvestre (Sinapis arvensis) Manzanilla</p>	<p>1 a 1,5 L/ha</p>	<p>Cultivos de trasplante: 1,2 a 1,5 L/ha. En postemergencia, 15 a 20 días después del trasplante, cuando las plantitas estén bien arraigadas pero antes que las malezas germinen. Cultivos de siembra directa: 1 a 1,5 L/ha. En postemergencia, cuando las plantitas tengan por lo menos 3 hojas y luego de una carpida o escardillada manual.</p>
Citrus: Pomelos, Limoneros, Naranjos y Mandarinos		<p>2 a 6 L/ha</p>	<p>Aplicación dirigida a partir del tercer año de plantación, evitando mojar el follaje del cultivo y después de un desmalezado mecánico o cuando las malezas no tengan más de 4 a 6 hojas verdaderas.</p>
Espárrago		<p>2 a 2,5 L/ha</p>	<p>En preemergencia: aplicar en invierno contra malezas anuales y antes de que emerja el cultivo.</p>
Flores: Gladiolo		<p>1,5 a 2 L/ha</p>	<p>En preemergencia: aplicar inmediatamente después de la plantación de los bulbos.</p>

Maíz	(Anthemis cotula) Margarita (Chrysanthemum spp) Mastuerzo (Coronopus didymus) Malva (Malva parviflora) Manzanilla cimarrona (Matricaria chamomilla) Nabo (Brassica spp) No me olvides (Anagallis arvensis) Ortiga (Urtica urens) Ortiga mansa (Lamium amplexicaule)	2 a 3 L/ha	En preemergencia: 2 a 3 L/ha, inmediatamente después de la siembra del cultivo y antes de su emergencia. En preemergencia: en mezcla con 1,5 a 3 L/ha de Alaclor (NOA) la dosis es de 0,5 a 1 L/ha. En postemergencia: 2 a 2,5 L/ha, aplicación dirigida, sin mojar el follaje del cultivo, cuando éste tenga 30 cm de altura y las malezas 10 cm, evitando mojar el follaje de maíz dulce. Es aconsejable en esta caso realizar tratamientos en banda. El herbicida actúa mejor con el agregado de coadyuvantes.
Papa	Pensamiento salvaje (Viola tricolor) Perejilillo (Bowlesia incana)		En preemergencia, inmediatamente después de la siembra del cultivo, o en su defecto luego de un aporque, pero antes de la emergencia del cultivo.
Perejil	Pega-pega (Galium aparine) (Polygonum persicaria)	1,5 a 2 L/ha	En postemergencia: aplicar después de la aparición de la segunda hoja verdadera.
Poroto	Quinoa (Chenopodium quinoa)		En preemergencia: Inmediatamente después de la siembra del cultivo y antes de su emergencia.
Soja	Quinoa negra (Chenopodium murale) Rabizón (Raphanus raphanistrum) Sanguinaria (Polygonum aviculare)		Aplicar de manera uniforme después de una lluvia o riego, y una vez que el suelo esté oreado. En mezcla con 1,5 a 2 L/ha de Alaclor la dosis es de 0,5 a 1 L/ha.
Puerro	Saetilla (Bidens pilosa) Senecio anual		En postemergencia: 15 días después del transplante y luego que las plantitas estén bien arraigadas.

Vid	(Senecio vulgaris) Spergula (Spergula arvensis) Roseta francesa (Tribulus terrestris)	3 a 4 L/ha	En postemergencia: aplicación dirigida sin mojar el follaje del cultivo. Aplicar de manera uniforme, después de una lluvia o un riego y una vez que el suelo esté oreado.
Zanahoria	Valda (Flaveria bidentis) Verdolaga (Portulaca oleracea) Vira vira (Gnaphalium gaudichaudianum) Vinagrillo (Rumex acetosella) Vicias (Vicia spp.) Yerba meona (Euphorbia spp) Yuyo colorado (Amaranthus quitensis)	1 a 2 L/ha	En preemergencia: 1 L/ha, inmediatamente después de la siembra y antes de la emergencia del cultivo. En postemergencia: 1,5 a 2 L/ha, aplicar una vez que el cultivo tenga 3 hojas verdaderas. Mientras dure la emergencia de las nuevas plantas no debe usarse este producto.
Frutales de carozo: Durazneros Frutales de pepita: Perales y Manzanos		2 a 4 L/ha	Aplicación dirigida a partir del tercer año de plantación, evitando mojar el follaje del cultivo y después de un desmalezado mecánico o cuando las malezas no tengan más de 4 a 6 hojas verdaderas.

RESTRICCIONES DE USO: Período de tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha: 60 días en apio y perejil. Para el resto de los cultivos: exento de período de carencia.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD: Para ampliar el espectro de acción se recomiendan las mezclas con Alaclor. Es compatible con herbicidas hormonales del tipo 2,4 D – 2,4 DB – MCPA. No se recomienda su mezcla con insecticidas y fungicidas.

FITOTOXICIDAD: **HURON 48** no resulta fitotóxico cuando es utilizado de acuerdo a las recomendaciones de uso indicadas en este marbete.

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.